

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA N° 071

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2021



En Moquegua, a los 28 días del mes de octubre del 2021, siendo las 11:47 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM (Virtual)
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 15.10.2021 Y RESOLUCIONES PRESIDENCIALES N° 72, 73, 74, 75 Y 76-2021-UNAM

- a) Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 069-2021-CO-UNAM de fecha 15 de octubre de 2021.
- b) El Secretario General da lectura de la Resolución Presidencial N° 073-2021-UNAM, donde se resuelve:
EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la MSc. VANEZA FLORES GUTIÉRREZ, docente permanente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, por su labor como Docente Universitaria con eficacia anticipada, desde Abril de 2008 a Julio de 2017, en la Universidad Nacional de Moquegua.
- c) El Secretario General da lectura de la Resolución Presidencial N° 074-2021-UNAM, donde se resuelve:
APROBAR, la Bases para la Convocatoria CAS N° 006-2021-UNAM (modalidad virtual) para la Contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios.
- d) El Secretario General da lectura de la Resolución Presidencial N° 075-2021-UNAM, donde se resuelve:
CONFORMAR, el Comité de Selección para la adjudicación simplificada, como es el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico de saldo de obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, SEDE CENTRAL MOQUEGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, MOQUEGUA, MARISCAL NIETO MOQUEGUA".
- e) El Secretario General da lectura de la Resolución Presidencial N° 076-2021-UNAM, donde se resuelve:
APROBAR, la Bases para la Convocatoria CAS N° 007-2021-UNAM (modalidad virtual) para la Contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios.

3.2. INFORMES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



3.2.1. Señor Presidente

- ✓ Informo que el día 27 de octubre se tuvo un Conversatorio "Perspectiva Económica Regional y Mundial, que esta organizando la red alumni de la Universidad Pacifico, para el miércoles 27 de octubre a las 9:00 am. En ese conversatorio participan como panelistas Julio Velarde, Presidente de Directorio del BCR, Y Gonzalo Garland, Vicepresidente de Desarrollo del Instituto de Empresa (Madrid) teniendo como moderadora Patricia Feullet.
- ✓ Informo que sostuvo una reunión con la Escuela Profesional de Ingeniería Civil a las 11.am para ver el tema de laboratorios de Ing, Civil con estudiantes y docentes.
- ✓ Informo que sostuvo una reunión con los docentes auxiliares, para tocar el tema de ascenso.
- ✓ Informo que tuvo una reunión de asistencia técnica, precisiones sobre el proceso y registro en el AIRHSP en el marco de la R.D. N° 0129-2021-EF/53.01.

3.2.2. Señor Vicepresidente Académico

- ✓ Informo que el día 15 de octubre, tuvo una entrevista con Pmesut, sobre las medidas académicas adoptadas en pandemia, y problemas de conectividad, avances y mejoras.
- ✓ El día 18 de octubre, informo que se entregó a la comisión de educación de ponentes los expedientes.
- ✓ Informo que el día 21 de octubre se coordinó con Geres, el levantamiento de información de vacunas a los estudiantes y docentes.
- ✓ Informo que tuvo una reunión con Angloamerican sobre el programa talento digital y las becas para la plataforma CISCO.

3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ Informo que el día viernes 15 de octubre sostuvo una reunión con docentes investigadores para coordinar aspectos de usuario y clave sigeun para el trámite de requerimiento de bienes y servicios.
- ✓ Informo que el día lunes 18 de octubre asistió a taller con la escuela profesional de ingeniería civil, sobre la actualización de las líneas de investigación y taller de inducción para el montaje del stand virtual de la UNAM en Perú conciencia.
- ✓ El día martes 18 de octubre, sostuvo una reunión con el equipo de VPI para ultimar detalles del II congreso internacional de investigación e innovación científica.
- ✓ El día jueves 21 de octubre sostuvo una reunión con OTI, para coordinar actividades de la página web del II congreso internacional de investigación e innovación científica.
- ✓ Informa que tuvo taller con la consultora de ISO 21001, asunto actualizar los procesos de la gestión de la investigación elaborado en los años 2019-2020.
- ✓ Informo que tuvo una reunión de coordinación con el proyecto incubadora de la UNAM, dirigido por el Dr. Jhonny Mayta Ancco y el Dr. Saul Rivera Borjas, para evaluar propuesta de emprendimiento.

3.3. PEDIDOS

El señor Vicepresidente de Investigación solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Oficio N° 265-2021-VPI/UNAM - Reconocer un proyecto de investigación.

El señor Vicepresidente Académico solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Oficio N° 417-2021-VIPAC-CO/UNAM - Resultado final del Concurso de Cátedra para Nombramiento de Docentes 2021

El Director General de Administración solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Informe N° 322-2021-DIGA/CO/UNAM - Viaje en comisión de servicios a la ciudad de Valencia – España Dra. Vaneza Flores Gutiérrez

La Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Informe N° 0158-2021-FACIA/VIPAC/UNAM - Contratación de la Dra. Miryam Milagros Vera Alcázar.

El Presidente de la Comisión Permanente de Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ INFORME N° 030-2021-P-CPPAD/CO-UNAM – Renuncia Dr. Eduar Córdova Alvarado

El Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas solicitó se incluya en agenda los siguientes puntos:

- ✓ Informe N° 0129-2021-FACCAD/VIPAC/UNAM – Reconocer a favor del Sr. Flavio Ricardi Sanchez Chavez una Actividad Cocurricular de Proyección Social.
- ✓ Informe N° 0133-2021-FACCAD/VIPAC/UNAM – Contratación de docente por invitación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:
✓ Informe N° 1436-2021-OPP/UNAM - Plan de Trabajo 2021-2022 de la Universidad Nacional de Moquegua



3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 150-2021-OCRI/CO/UNAM de fecha 21.10.2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita la aprobación y suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA FUNDAÇÃO DE AMPARO À PESQUISA DO ESTADO DE SÃO PAULO (FAPESP), BRASIL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM).

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO DE COOPERACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA FUNDAÇÃO DE AMPARO À PESQUISA DO ESTADO DE SÃO PAULO (FAPESP), BRASIL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM), el cual consta de once (11) acuerdos, seis (06) folios, en dos (02) ejemplares.

- 1.2. INFORME N° 030-2021-P-CPPADD/CO-UNAM de fecha 19.10.2021, presentado por el Presidente de la Comisión Permanente de Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes de la Universidad Nacional de Moquegua, donde solicita la aceptación de renuncia del Mgr. Eduar Marcelo Cordova Alvarado, al cargo de segundo miembro titular de la Comisión Permanente de Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes UNAM, y se designe en reemplazo del mismo cargo a la MSc. Olimpia Llalla Cordova, docente auxiliar, según lo dispuesto en la Resolución de Comisión Organizadora N° 0304-2019-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **ACEPTAR**, la renuncia presentada por el Mgr. Eduar Marcelo Cordova Alvarado, al cargo de segundo miembro de la Comisión Permanente de Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 2) **DESIGNAR**, a la Docente auxiliar MSc. Olimpia Llalla Cordova, como segundo miembro de la Comisión Permanente de Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 1.3. INFORME N° 1436-2021-OPP/UNAM de fecha 27.10.2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite el Plan de Trabajo 2021-2022 de la Universidad Nacional de Moquegua.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

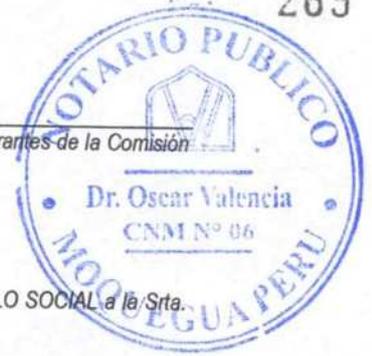
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PLAN DE TRABAJO 2021-2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, contenido en Once (11) folios.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Informe N° 0682-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 27.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. PAOLA YENNI ENCINA MENDOZA egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2016101009.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la *evaluación* correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. PAOLA YENNI ENCINA MENDOZA, con código N° 2016101009.

- 2.2. Oficio N° 412-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde eleva solicitud de ampliación de licencia por estudios con goce de remuneraciones a favor del Mgr. MARIO ROGER COTACALLAPA SUCAPUCA, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la *evaluación* correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: REMITIR a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para que cumpla con adjuntar el record de estudios o certificado de estudios, así como la documentación que acredite la matrícula correspondiente al Programa de Estudios a favor del docente, para la aprobación de la Licencia.

- 2.3. Informe N° 0119-2021-FACCAD/VIPAC/UNAM de fecha 21.10.2021 presentado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, donde solicita Modificación de Carga Académica de Docente Ordinario para el Semestre Académico 2021-II y Contratación de Docente por Invitación, por la Descarga horaria del docente Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA, a dos cursos, en atención de la firma del Convenio entre la Universidad Nacional de Moquegua y el Programa Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional-PMESUT.

Luego de la *evaluación* correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, la modificación de la carga académica del Dr. Gregorio Arroyo Japura, docente ordinario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, para el Semestre Académico 2021-II.
- 2) **APROBAR**, la contratación del Dr. Sabas Parizaca Chambilla, por invitación, de acuerdo a las precisiones contenidas en el Informe N° 119-2021-FACCAD/VIPAC/UNAM del 21.10.2021.

- 2.4. Informe N° 0158-2021-FACIA/VIPAC/UNAM de fecha 28.10.2021, presentado por la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, donde remite la propuesta de contratación a la Dra. Miryam Milagros Vera Alcázar, en reemplazo del docente contratado Mgr. Fabrizio del Carpio Delgado, debido a su renuncia.

Luego de la *evaluación* correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, la contratación de la Dra. Miryam Milagros Vera Alcázar, Tipo B, con clasificación DC B3, para el dictado del curso de Ética del II Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- 2) **MODIFICAR**, el Anexo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 765-2021-UNAM de fecha 17 de agosto del 2021, que aprueba la Carga Académica de Docentes Invitados de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua para el Semestre Académico 2021-II.

- 2.5. Informe N° 0129-2021-FACCAD/VIPAC/UNAM de fecha 27.10.2021 presentado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, donde solicita se reconozca a favor del Sr. Flavio Ricardi Sanchez Chavez, la Actividad Cocurricular de Proyección Social, al haber realizado 40 horas de "servicio a la comunidad en la materia de paradigmas de desarrollo socioeconómico" en su estadía en la Universidad NUR de Santa Cruz de la Sierra de Bolivia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONOCER, a favor del Sr. Flavio Ricardi Sánchez Chávez, la Actividad Cocurricular de Proyección Social, al haber realizado 40 horas de "servicio a la comunidad en la materia de paradigmas de desarrollo socioeconómico" en su estadía en la Universidad NUR de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia; y **RECONOCER**, el Curso de Artes, por haber llevado y aprobado satisfactoriamente los cursos de Escuela de Espectadores y Dramaturgia del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey - Estados Unidos Mexicanos con 48 horas de clases.

- 2.6. Informe N° 0133-2021-FACCAD/VIPAC/UNAM de fecha 27.10.2021 presentado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, donde solicita aprobación de la contratación de docente por invitación para el dictado de cursos dirigidos en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la contratación de la Dra. Madeleine Nanny, Ticona Condori como docente por invitación para el dictado de cursos dirigidos en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, de acuerdo al detalle contenido en el Informe N° 133-2021-FACCAD/VIPAC/UNAM del 28.10.2021.

- 2.7. Oficio N° 417-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 28.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde remite el informe final proceso de selección para nombramiento docente presentado por el Dr. Honorato Ccalli Pacco, presidente de la Comisión del Concurso Público Docente 2021.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, el Informe N° 01-2021-CCPD-UNAM del 27.10.2021, que contiene el resultado final del Concurso de Cátedra para Nombramiento de Docentes 2021, de la Universidad Nacional de Moquegua, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 956-2021-UNAM, de fecha 07 de octubre del 2021.
- 2) **NOMBRAR**, a partir del 02 de noviembre del 2021, a MARIA LOURDES CHAMBILLA CHIPANA, en la Plaza N° 05, Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Moquegua, en la Categoría de Docente Auxiliar a Tiempo Completo.
- 3) **NOMBRAR**, a partir del 02 de noviembre del 2021, a FERNANDO ANÍBAL FLORES GARCÍA, en la Plaza N° 06, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, en la Categoría de Docente Principal a Tiempo Completo.
- 4) **DECLARAR**, DESIERTO, la Plaza N° 08 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, Categoría Asociado a Tiempo Completo.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Oficio N° 263-2021-VPI/UNAM de fecha 19.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita que, el pedido de reconfiguración de equipo de proyecto de investigación: "PRESENCIA DE RESIDUOS DE ANTIBIÓTICO EN EL RIO OSMORE, EN AGUA POTABLE DE LAS CIUDADES DE ILO Y MOQUEGUA Y SU RELACIÓN CON LA SALUD EN LA POBLACIÓN" – Dr. Franz Zirena Vilca, sea aprobado mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



REFORMAR, el equipo del Proyecto de Investigación con problemática social de carácter regional multisectorial, titulado: "PRESENCIA DE RESIDUOS DE ANTIBIÓTICO EN EL RÍO OSMORE, EN AGUA POTABLE DE LAS CIUDADES DE ILO Y MOQUEGUA Y SU RELACIÓN CON LA SALUD EN LA POBLACIÓN", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 310-2020-UNAM, para efectos de garantizar la continuidad del Proyecto de Investigación, por ser un fin de la universidad previsto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto de la UNAM; siendo la nueva estructura la siguiente:

- ✓ Dr. Franz Zirena Vilca (Investigador Principal)
- ✓ MSc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar (Investigador Asociado)
- ✓ Dra. Genciana Serruto Medina (Investigador Asociado)
- Investigadores Externos:
- ✓ Dr. Valdemar Luiz Tornisielo
- ✓ Dr. Juan R. Tejedo Huamán
- ✓ Dra. Gladys M. Cahuana Macedo
- ✓ Dr. Belén Floriano Parda
- ✓ Dra. Clara Nely Campos Quiroz
- ✓ Dra. Olivia Magaly Luque Vilca
- Colaborador-tesista:
- ✓ Elvis Jack Colque Ayma

- 3.2. Oficio N° 266-2021-VPI/UNAM de fecha 21.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita que el pedido de reconfirmación de equipo de proyecto de investigación: "PRESENCIA DE FLUOROQUINOLONAS, SULFONAMIDAS Y TETRACICLINAS EN EL SUELO Y SU EFECTO EN LA SIMBIOSIS DE LEGUMINOSA Y RHIZOBIUM SP" – Dr. Franz Zirena Vilca.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

MODIFICAR, en parte de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0581-2019-UNAM, en el extremo de "PRESENCIA DE FLUOROQUINOLONAS, SULFONAMIDAS Y TETRACICLINAS EN EL SUELO Y SU EFECTO EN LA SIMBIOSIS DE LEGUMINOSA Y RHIZOBIUM SP, para efectos de garantizar la continuidad del Proyecto de Investigación, por ser un fin de la universidad previsto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al siguiente detalle:

INVESTIGADOR PRINCIPAL	: Dr. Franz Zirena Vilca
INVESTIGADOR ASOCIADO	: MSc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar
INVESTIGADOR EXTERNO	: Dr. Luis Tornisielo Valdemar
ESTUDIANTES	: Tatiana Edith Laura Ponce
	: Oscar Duberly Vera Loayza

- 3.3. Oficio N° 265-2021-VPI/UNAM de fecha 19.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde remite la propuesta, de reconocimiento para el proyecto de investigación autofinanciado "ANÁLISIS TOPOGRÁFICO Y MORFOMÉTRICO HIDROLÓGICAMENTE CONSISTENTE PARA LA DELIMITACIÓN DE LA CUENCA ILO-MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONOCER, el proyecto de investigación autofinanciado, "ANÁLISIS TOPOGRÁFICO Y MORFOMÉTRICO HIDROLÓGICAMENTE CONSISTENTE PARA LA DELIMITACIÓN DE LA CUENCA ILO-MOQUEGUA"; de acuerdo a las precisiones detalladas en el Informe N° 1275-2021-DITT/VPI/UNAM, por cuanto se encuentra finalizado con artículo científico publicado, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 3.4. INFORME N° 322-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 28.10.2021, presentado por el Director General de Administración, donde solicita autorización de viaje a la ciudad de Valencia - España, a la Dra. Vaneza Flores Gutiérrez, para que realice la pasantía internacional.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **AUTORIZAR**, el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Valencia - España, a la Dra. Vaneza Flores Gutiérrez, para que realice la pasantía internacional correspondiente al Proyecto de Investigación titulado: "MODELO PREDICTIVO BASADO EN TÉCNICAS DE MACHINE LEARNING PARA EL PRONÓSTICO DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19", por el periodo comprendido del 08 de noviembre al 07 de diciembre 2021.
- 2) Los gastos que irroque el viaje de la citada profesional, en cumplimiento de la presente resolución, serán con cargo a la Meta: 049, Fuente de Financiamiento/Rubro: 5-18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Part., Nota N° 3227 por el monto de S/. 12,022.00 soles del presupuesto de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:
Pasajes y Gastos de Transporte : S/. 5,874.00
Viáticos y Asignaciones : S/. 6,148.00

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 13:20 horas del 28 de octubre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA
Washington Zeballos Gámez
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Guillermo Santiago Kuong Cornejo
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
Oscar Alfredo Begazo Portugal
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADEMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION
Jaime Antonio Ruiz Béjar
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 072

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 29 días del mes de octubre del 2021, siendo las 12:30 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID-19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.